

se uno el infante que remana la Comisión de
expedite conexas, facultada y uno de otros mas, en
que sea sea visto cuando expone el Sr. D. Pedro
Lopez y uno que sea resulte de los libros de otros
establecimientos y del papel de la Universidad que
acompaña a dicha solicitud, que sea justamente
la verdad del que a la exposición de la expo-
sición se presento, se expone y se entregue una
al Sr. D. Pedro Lopez, la cual lleve el nombre de
Comisión de la Concepción, Propia, Mencionada y
entendida por este Ayuntamiento, con un
una con la exposición por la Comisión y se entregue
a efecto con las formalidades correspondientes.

Contado.

Vicario de los Tribunales de José Esteban de

No habiendo en el Sr. Esteban de la Concepción de Sr. D.
Vicario de los Tribunales de José Esteban de

con la solicitud

que expone el Sr. D. Pedro Lopez, Mencionada

en el Sr. D. Pedro Lopez, con un

de Sr. D. Pedro Lopez, con un

de Sr. D. Pedro Lopez, con un

de Sr. D. Pedro Lopez, con un

de Sr. D. Pedro Lopez, con un

de Sr. D. Pedro Lopez, con un

de Sr. D. Pedro Lopez, con un

de Sr. D. Pedro Lopez, con un

de Sr. D. Pedro Lopez, con un

de Sr. D. Pedro Lopez, con un

de Sr. D. Pedro Lopez, con un

de Sr. D. Pedro Lopez, con un

